

## CERTIFICADO PROPOSICIONES APORTADAS EXPTE. L002-2021

D. Pablo Molina de Torres, mayor de edad, vecino de Martos, con DNI número 77329090P, en su condición de Secretario de la Fundación Andaltec I+D+i, sita en la C/ Vílches 34 de la Ampliación del Polígono Industrial Cañada de la Fuente – 23600 Martos (Jaén) y CIF G23492655

### CERTIFICA

Que, con fecha 31 de octubre de 2019, la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades, publica Resolución definitiva por la que se conceden subvenciones en relación con la Convocatoria 2018 de Infraestructuras y Equipamientos de I+D+i, para entidades de carácter privado, en la que se concede ayuda a la Fundación Andaltec I+D+i, para la ejecución del proyecto “Equipamiento Avanzado de Procesado, Rapid Manufacturing, Tratamiento Superficial y Caracterización”, con código Id. de solicitud IE18\_0020\_FUNDACIÓN ANDALTEC e importe de 900.000 euros.

Que, fruto de la citada Resolución, la Fundación Andaltec pone en marcha un Procedimiento Negociado sin Publicidad, con número de **Expediente L002-2021**, dirigido a la obtención del suministro de una Cámara de Luminancia, cofinanciado en un 80% con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dentro del Objetivo Específico 1 "Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación" y de la programación financiera de la medida A1112059E0 "Infraestructuras, investigación e innovación (privadas, incluso parques científicos)", con financiación de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, competente en materia de I+D+i.

Que, con fecha 22 de junio de 2021, la Fundación Andaltec publica en el perfil de contratante de su página web (<https://www.andaltec.org/quienes-somos/perfil-del-contratante/>) y remite, vía correo electrónico, invitación para participar en el citado Procedimiento a las siguientes empresas:

- Aquateknica AQ Instruments
- Laser-Technology
- Azbil Telstar Technologies, S.L.U.
- Boma 2020 Talento e Innovación S.L.

Otorgándoles de plazo hasta el 23 de julio de 2021 a las 15.00 h, para la recepción de las correspondientes propuestas.

Que, fruto de dicha invitación, se han recepcionado en la sede de la Fundación Andaltec las siguientes propuestas:

- Boma 2020 Talento e Innovación S.L., con fecha 19 de julio de 2021.
- Azbil Telstar Technologies, S.L.U., con fecha 21 de julio de 2021.

Que, **no se ha recibido fax ni correo electrónico alguno**, en la dirección ([licitaciones@andaltec.org](mailto:licitaciones@andaltec.org)), **dentro de la fecha de recepción establecida**, notificando el envío por correo postal de alguna otra proposición.

Que, a las 7:38 horas del día de emisión del presente certificado (26 de julio de 2021), se ha recepcionado correo electrónico en la dirección [licitaciones@andaltec.org](mailto:licitaciones@andaltec.org), emitido por la empresa Laser-Technology, informando del envío a lo largo del día del sobre número 1.

Que, tras consultar disponibilidad con los miembros de la Mesa de Contratación de Andaltec, se acuerda realizar el acto de apertura del sobre número 1, el martes 27 de julio de 2021 a las 11:00 horas.

Este certificado lo firmo, con el visto bueno del Representante legal, en Martos a 26 de julio de 2021, para que conste la aprobación, a los efectos oportunos, en el perfil del contratante de la Fundación.

Fdo. D. Pablo Molina de Torres  
Sánchez  
Secretario  
Fundación Andaltec I+D+i

VB. D. Juan Manuel Buenaño  
  
Representante legal  
Fundación Andaltec I+D+i